

Explicación de la adjudicación

“Adjudicación” es otra forma de decir revisión o investigación. Cuando nos damos cuenta de problemas que ponen en duda si alguien es elegible para recibir beneficios, estamos obligados legalmente a solicitar y revisar más información.

¿CUÁNDO COMIENZA LA ADJUDICACIÓN?

Después de que nos envíe su solicitud de beneficios del Programa de Seguro de Desempleo, la revisaremos para determinar su elegibilidad. Su solicitud puede ser compleja o tener problemas que requieran que realicemos una revisión exhaustiva. Esto se llama adjudicación.

Durante la adjudicación, recopilaremos información suya y de cualquier otra fuente según sea necesario. Por ejemplo, si el problema está relacionado con su empleo más reciente, normalmente también recopilamos información de su antiguo empleador. Luego revisamos la información disponible, aplicamos las leyes y normas del seguro de desempleo a su situación y tomamos una decisión.

¿POR QUÉ SE REvisa MI SOLICITUD?

El Programa de Seguro de Desempleo brinda beneficios a las personas que han perdido sus trabajos o han visto reducidas sus horas sin culpa suya. Las personas deben estar disponibles para trabajar, poder trabajar y buscar trabajo activamente cada semana para obtener beneficios. Si nos enteramos de que es posible que no cumpla con estos requisitos, debemos investigar el problema y decidir si es elegible para recibir beneficios.

Puede encontrar una lista de motivos comunes para una revisión en unemployment.oregon.gov/adjudication.

Explicación de la adjudicación

¿CUÁNTO TIEMPO TARDA LA REVISIÓN?

Revisamos las solicitudes en el orden en que los recibimos, pero los problemas complicados pueden tardar más en revisarse. Necesitamos tiempo para hablar con todas las partes involucradas, recopilar los hechos, aplicar las leyes y tomar una decisión justa sobre si permitir o denegar beneficios.

Sabemos que puede resultar difícil esperar los beneficios mientras realizamos nuestra revisión. Realizar una revisión exhaustiva y obtener todos los datos nos ayuda a proteger a los habitantes de Oregón del fraude y el estrés de los pagos excesivos. Los pagos en exceso ocurren cuando recibe beneficios cuando no era elegible para recibirlos y tiene que devolver el dinero.

¿CÓMO SE PONDRÁN EN CONTACTO CONMIGO?

Si su solicitud requiere adjudicación, un adjudicador (la persona que investiga su solicitud) se comunicará con usted por teléfono, correo postal y correo electrónico. No le enviaremos mensajes de texto. Si tiene un teléfono, conteste el teléfono, incluso para números no identificados, y asegúrese de que su correo de voz esté configurado para que una persona que llama del Departamento de Empleo de Oregón pueda dejar un mensaje de voz.

Por favor responda a todas las cartas y mensajes de voz del Departamento de Empleo de Oregón. Si no está seguro si una comunicación provino de nosotros, o si le preocupa que alguna comunicación pueda ser fraudulenta, comuníquese con nosotros para obtener ayuda.

Asegúrese de actualizar su dirección en Frances en Línea en la página frances.oregon.gov

Explicación de la adjudicación

¿QUÉ DEBO HACER AHORA Y CÓMO PUEDO ACELERAR LA REVISIÓN?

1. Continúe presentando solicitudes semanales durante la revisión para poder obtener crédito por sus semanas. Si decidimos que usted es elegible para recibir pagos de beneficios, solo se le podrá pagar a tiempo las semanas reclamadas. No puedes volver atrás y reclamarlos más tarde.
2. Responda a cualquier carta que le enviemos. Puede devolver la carta por correo o utilizar el formulario Contáctenos. La información que solicitamos varía. Por ejemplo, podemos pedirle que:
 - Aclare la información de su empleador
 - Informe sus búsquedas de trabajo semanales
 - Explique por qué renunció a un trabajo, fue despedido o rechazó un nuevo trabajo mientras reclamaba beneficios.
 - Proporcionar información si no estuvo disponible o no pudo trabajar mientras reclamaba los beneficios.
 - Actualiza tu información de contacto
3. Si tiene un teléfono, asegúrese de que su correo de voz esté configurado para que una persona que llame del Departamento de Empleo de Oregon pueda dejar un mensaje de voz.
4. Responda a todas las cartas y mensajes de voz del Departamento de Empleo de Oregon. Si no está seguro de si una comunicación provino de nosotros, o si le preocupa que alguna comunicación pueda ser fraudulenta, comuníquese con nosotros para obtener ayuda. La forma más fácil y rápida de enviarnos información es a través de nuestro formulario Contáctenos en desempleo.oregon.gov/contact.

¿Y SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN?

Al final de nuestra revisión, decidiremos si usted es elegible para recibir beneficios o no. Le enviaremos una decisión de cualquier manera. Si no está de acuerdo con la decisión, tiene derecho a apelarla y solicitar una audiencia ante un juez de derecho administrativo. Su empleador también tiene derecho a apelar la decisión que tomamos sobre su solicitud. Si decide apelar, continúe reclamando beneficios mientras espera el resultado de la audiencia.

Explicación de la adjudicación

Le enviaremos la decisión y tendrá instrucciones sobre cómo apelar. Puede obtener más información en desempleo.oregon.gov/appeals.

¿Y SI NECESITO AYUDA AHORA?

La adjudicación lleva tiempo y entendemos que es posible que necesite ayuda ahora. Aquí encontrará algunos recursos, como cobertura de salud, y enlaces a otras ayudas dentro de su comunidad.

WorkSource Oregon

Las oficinas de WorkSource Oregon conectan a los trabajadores con los recursos para desarrollar excelentes carreras. Las personas pueden tomar clases, obtener ayuda para hacer un currículum, encontrar referencias laborales y más en ubicaciones en todo el estado, ¡o en línea!

La información sobre servicios y ubicaciones está disponible en worksourceoregon.org.

Cobertura de salud

Si perdió su cobertura médica o no tiene cobertura médica, puede calificar para un plan médico gratuito o de bajo costo. Visite [Healthcare.oregon.gov](https://healthcare.oregon.gov) o llame al 1-855-268-3767.

211info

211info puede ayudarle a encontrar otros recursos disponibles en Oregon o en su comunidad local, como ayuda para pagar el alquiler, facturas de servicios públicos y acceder a otros beneficios.

Visite 211info.org para obtener más información y localizar recursos.

También puede: Llamar al 2-1-1 o al 1-866-698-6155 (hay intérpretes de idiomas gratuitos disponibles) TTY marque 711 y llame al 1-866-698-6155

Envíe su código postal por mensaje de texto al 898211 (TXT211) (inglés y español) Envíe un correo electrónico a help@211info.org (inglés y español)